



TOMO III.—NÚM. 42.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administracion, Lepanto 18.

ORENSE.—MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 1876.

AÑO III.—NÚM. 145.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre

en toda España.

SUMARIO:—Juan Rodriguez de Padron por T. Vesteiro Torres.—Galicia pintoresca Las Torres de Oeste, por A. Neira de Mosquera.—Estudios históricos acerca de mujer (continuacion), por E. Prado.—La una de la noche (poesia), por R. Gil.—Seccion local.—Anuncios.

Galicia espera del cielo y patriotismo de sus representantes en el Congreso y en el Senado, consigan del Gobierno de la Nacion que las Empresas de los ferro-carriles del Noroeste e umplan sus sagrados compromisos, ó de lo contrario se declare la rescision de los contratos, procediéndose inmediatamente á la liquidacion de las obras.—No mas prórrogas.

La Redaccion.

JUAN RODRIGUEZ DE PADRON.

(Recuerdos históricos de Galicia).

I.

Plugo al cielo que rodasen en Galicia las cunas de los dos poetas mas románticos del siglo XV.

Orillas del Sar y del Ulla, en las

mismas praderas donde los ángeles inspiraron un dia la dulce *Salve Regina* á Pedro Mosoncio, allí nacieron *Macias y Rodriguez*, los insignes trovadores del amor.

La antigua *Iria Flavia* albergó en su seno á los dos artistas, unidos desde la infancia por una estrecha amistad.

Un mismo destino parecia estar reservado para ambos hijos de *Padron*.

Macias, paje del marqués de Villena, deslizó su juventud entre torneos y cortes de amor: Rodriguez, familiar del cardenal Cervantes, arzobispo de Sevilla, pasó sus mejores tiempos entregado á los gratos devaneos de la galantería.

Un rey, Enrique III, fué el amigo de Macias: otro rey, Juan II, distinguió en su córte á Rodriguez.

Una mujer fué la desventura de aquél: una mujer causó el infortunio de éste.

El deber de esposa robó la felicidad de uno: el desden de castellana mató el corazon de otro.

Víctima de los celos, murió Macias

en las prisiones de Arjonilla: mártir de su despecho, exhaló Rodríguez el último suspiro en un cenobio de Tierra Santa.

¡Qué admirable paralelo!

II.

La biografía de *Juan Rodríguez de la Cámara*, llamado de *Padron* en nuestros cancioneros, está oscurecida por multitud de fábulas. Su romancesco fin inspiró la leyenda; y la verdad quedó tan mal parada, que puede asegurarse absolutamente ser solo cierto lo apuntado en los primeros renglones de este modesto artículo histórico.

Dícese, ó *dijose*, que en la corte de Enrique IV brillaba nuestro poeta por su talento y apostura, siendo el *mejor caballero* en las justas de la época.

Recibió un día un billete en que se le invitaba por una dama incógnita á una cita en el palacio real.

Acudió allí Juan Rodríguez; y parece que le trataron bien, cuando durante cuatro meses siguieron las misteriosas entrevistas, aunque ignorando siempre el favorecido doncel quien era la mujer que tanto le distinguía y tanto velaba su rostro y su nombre.

Por indagar algo, le pidió una noche dinero y alhajas, y ella le dió ambas cosas á manos llenas: el mancebo dedujo que era poderosa y rica.

Al fin logró la esperanza de conocerla despues de súplicas y tentativas. Ella prometió adornar su cabeza con una *liga roja* que Juan Rodríguez le ofreció, por no tener otro objeto al pronto.

El poeta en su alegría tuvo la indiscrecion de confiar el secreto á un amigo y los dos fueron juntos á ver desfilar la corte para descubrir el tocado de la *liga roja*.

Pasó el rey con toda su servidumbre, y Rodríguez no vió dama alguna con la reveladora prenda. Pero cuando estaba mas atento, su imprudente amigo dió un grito de sorpresa, clavando los ojos en un sitio determinado.

El jóven siguiendo la fatal direccion, percibió la *liga roja*.

La llevaba *la reina*.

III.

Juana de Portugal, esposa de Enrique IV, hubo de disimular entre el rubor de la vergüenza y la lividez de la cólera.

Rodríguez se hallaba estupefacto.

A la noche corrió al lugar de sus delicias: una mano mas fuerte le obligó á arrodillarse, mientras una voz, harto conocida para él, le dijo:

—Hasta aquí, Juan Rodríguez! Merecáis la muerte; pero me satisfará vuestro eterno destierro. Salid de Castilla, y olvidad el pasado.

El desconsuelo del poeta fué inmenso. Oculto en su morada, lloró su suerte, maldijo al mundo, y aun diz que entonces compuso su famosa *desesperacion*.

El amigo, causa de tantos males propúsole un expediente para tornar á la gracia de su señora: consistía en hacer llegar á las reales manos de Doña Juana un memorial que él mismo se encargaba de entregar.

Hizole Rodríguez en quintillas, acaso menos auténticas que hermosas, y el amigo se postró á los piés de la reina, elevando á su piedad el mensaje del triste cantor.

Como las mujeres nunca olvidan las culpas ni las fisonomías de los hombres, Doña Juana rechazó el memorial, diciendo severa:

—Ya está eso proveido. Y cuidad de vos mismo.

El desdeñado amante salió aquel día de Castilla.

T. Vesteiro Torres.

(Concluirá)

GALICIA PINTORESCA.

LAS TORRES DE OESTE.

En la confluencia de las tranquilas aguas del rio Ulla con las impetuosas olas de la ria Arosa, se levantan las paredes desmanteladas de una antigua fortaleza. Son las torres de Oeste, palacio señorial y lóbrega prision de los prelados de Santiago. Son los escombros de un monumento que aún permanece en pié como el simbolo secular de la jurisdiccion temporal de la mitra compostelana. Sus engrietas paredes y sus muros desportillados no justifican una apreciacion arqueológica. Sobre

los cimientos elevados por el desmoronamiento de las cimbrias y cornisas, se ha construido una ermita como el huésped venerable de la soledad. El viajero no encuentra en este monumento la inscripción del fundador ni el relieve del artista: altos paredones cubiertos de hiedra y mellados por huecos impracticables donde anida el cuervo marino y descansa al mediodía la paloma silvestre, explican las proporciones colosales de este lindero arquitectónico de una jurisdicción. Entonces nose construían *faros*: se fabricaban *atalayas*. No era avisado el navegante de los peligros de la costa cantábrica, se lo advertían los portazgos de concesión monárquica. El comercio marítimo estaba comprimido por los señoríos de mar y tierra.

El viajero que atraca su barca vacilante á las orillas pedregosas de las torres de Oeste, escalando la eminencia de este monumento como trepa el cazador una montaña rebuscando los criaderos de conejos, reconoce en una peña que adelanta sus cristalizaciones hácia las aguas azotadas de la ría, el engaste de la cadena de hierro que cerraba el paso á las embarcaciones de transporte durante los tiempos bonancibles de la paz, ó á las carabelas aventureras en los días indecisos de la invasión normanda ó musulmica.

Las torres de Oeste son las únicas páginas arquitectónicas que se conservan de la jurisdicción temporal de la mitra de Santiago. Los castillos almenados, los palacios señoriales y las murallas dentadas han venido al suelo impelidas por el turbion de los siglos. La historia ya reemplaza á la arqueología. El anticuario busca en los archivos la explicación de las ruinas. Las torres de Oeste también pertenecen á los códices manuscritos y crónicas impresas.

Busquemos en la retirada biblioteca del erudito la historia de esta remota fortaleza.

Las irrupciones de los normandos (1) y árabes (2) que saltaban en tierra en las desiertas playas cantábricas, ó subían á las *montañas de los valles* (3) desde la frontera de Leon, tablaban los campos y demolian los monumentos como conquistadores de un dogma reprobado. La guerra sostenida por la integridad provincial representaba el amparo de una ciudad y la defensa de un sepulcro. Los normandos y los árabes habian profanado la catedral de Santiago: la religion, que era entonces la nacionalidad, levantó en las gargantas de las sierras y en las embocaduras de los rios robustas fortalezas y palacios almenados. Las eminencias aisladas en medio de los valles, las agrestes sierras acumuladas en las vertientes de las montañas, y las dilatadas llanuras, cuyos árboles movidos por el viento imitaban el lejano murmullo de un ejército acampado, habian abierto sus canteras para levantar las *torres señoriales*.

El sacerdote y el caballero levantaron á la

vez esa línea de defensa irregular, simultánea y discrecional. Los privilegios y las cédulas no hicieron mas que rectificar estas adquisiciones de la guerra. Habian salvado la integridad de la religion, habian rechazado la invasión extranjera: de esta suerte robustecian el trono, que habia comenzado á ser una gloria militar, sobre el pavés donde se presentó Pelayo delante de los españoles marciales y aguerridos de Covadonga.

A esta época pertenece la fábrica de las torres de Oeste. Son la obra del sacerdote, cómo las torres de Altamira, Castroverde, Mesia, La Barreira y otras levantadas dentro y fuera de Galicia, pertenecen al caballero. Origen de concesiones reales ó consolidación de privilegios señoriales, representan un mismo principio: la integridad del culto de la monarquía y del país. *Mi Dios, mi rey y mi dama* reasumen el espíritu caballeresco de estos remotos tiempos. Entonces el espíritu caballeresco era el espíritu público. Los caballeros decían *mi dama* en lugar de *mi familia*: revelaban el *sentimiento íntimo* bajo las formas puras y snaves de la esquisita *galantería*.

Las torres de Oeste fueron construidas por los obispos de Santiago. La *Historia Compostelana*, lib. I, cap. II, al consignar la muerte de D. Grescorio ó Cresconio en la era MCVI, año 1068 de J. C., dentro de esta antigua fortaleza, establece su fundación en las palabras siguientes: *Castellum Honesti quod ad defensionem ebrri tianitatis construxerat* (1).» La cronología inédita de los prelados compostelanos refiere la continuación de las torres de Oeste por D. Diego Pelaez, sucesor de don Cresconio, de 1039 á 1079. «Fue elevado á la dignidad episcopal, asegura el mencionado manuscrito, por el rey D. Sancho II. Continuó la obra de las torres de Este ó castillo Honesto, y empezó la nueva fábrica de su iglesia catedral.»

En el siglo XI se reforzaron los muros y se elevaron los cubos de esta fortaleza, levantada para la defensa de la antigua jurisdicción de Quinta y Cordeiro. El arzobispo Gelmírez, que no habia apartado su previsora mirada de las invasiones asoladoras de Almanzor y Mohamad: vigoroso para ensanchar la unidad religiosa, enérgico para neutralizar la preponderancia nobiliaria, lo que equivale á decir, la preponderancia militar: ávido de robustecer los miembros entumecidos de la jurisdicción temporal, faustoso en la privanza, decisivo en el peligro, sereno en las revueltas, *político de la resistencia*, al decir contemporáneo, restauró las torres de Oeste como el sello rodado del antiguo cartulario que llevaba el nombre de Galicia desde los tiempos primitivos de los celtas. La *Historia Compostelana* describe las reconstrucciones hechas en esta fortaleza de 1103 á 1120, no solo con la arrogante grandilocuencia de las crónicas oficiales, sino también con la ingénuu apreciación de las miras elevadas del prelado compostelano. «De propis

(1) De 659 á 698 y de 1039 á 1098.

(2) De 685 á 665, y en 1004.

(3) El lenguaje oriental equivalía á «Galicia.»

(1) Edición del P. Florez, Esp. sag., tom. XX, página 15.

facultatibus, son sus palabras testuales—sic castrum Honesti murorum aedificio, propugnaculis et turrim al titudine munivit, quod si forte tam Moabita quam Ismaelita se aliunde quoquo modo ad id Castrum appilarent, «ut lapidibus et acutis sudibus desuper jactus abruerentur, aut á militibus qui ibi sub tranquillitatis custodia permanerent, cautionis aut mortis periculo proculdubia urgerentur (1).» —Mas adelante añade: «Ex precepto manique regis Ispani rustici á *Friacastell* usque ad Oceanum mare conveniebat ad aedificandi muros Castellii nomen *Honesti*, qui sine calcis linimento constructi ex minutis lapidibus interpositis ruinam assidue minabatur: verebantur nimirum Ispani ne Anglici vel Normavigenae sive aliae barbarae gentes ex hac parte navigio Gallaciam aggrederentur. Quippe Honestum quasi quadam clavis atquesigillum est Gallacia: quod si exterae gentes hunc locum sibi praepererent, munitione ibidem composita Gallaciam invaderi atque depopulari praemanibus haberent (2).»

A los esfuerzos previsores del arzobispo Gelmirez sucedieron las concesiones reales: equivalian á una recompensa. La jurisdicción temporal correspondía al sostenedor de la integridad religiosa y de la preponderancia monárquica. Los reyes de Castilla y Leon concedieron á la mitra compostelana el portazgo de los rios Ulla y Miño. Las torres de Oeste pasaron de fortaleza provincial á señorío privado. No solo defendían una posición estratégica, sino también una imposición privilegiada. La cadena de hierro que cerraba la embocadura del rio Ulla en la ria de Arosa, señalaba un feudo civil reconocido por el comercio marítimo.

Las vicisitudes señoriales acacidas desde el siglo XI hasta el XV, concentraron en el Estado los privilegios nobiliarios y las temporalidades eclesiásticas. A los *portazgos* sucedieron *matriculas de mar*. El comercio marítimo se agrupó por medio de los gremios, absorbiendo las prerogativas parciales en beneficio de la unidad monárquica.

Desde esta época las torres de Oeste perdieron su representación señorial, depositando bajo sus húmedas bóvedas los deshechos pedazos de su cadena, y cegando sus prolongados fosos, ya inútiles para la defensa sostenida contra las agresiones de los conquistadores.

La ciencia militar se habia adelantado á sus barbacanas: la unidad monárquica habia inutilizado su privilegio temporal. Eran ya inútiles: solo alcanzaban á ser una comprobación monumental de la historia política y civil de la edad media española. Conservaban la articulación de una época romana, postrada por falta de sangre vivificador. Eran el esqueleto, no el ser viviente del siglo XII. El espíritu habia desaparecido: en las cuencas de sus muros ya no se conocia la mirada imponente del guerrero.

A la parálisis sucedió la muerte. Llegaron las ruinas y los escombros.

Las torres de Oeste son en nuestros días un monumento amortajado por los siglos. A la caída de la tarde, cuando el sol multiplica sus rayos tímidos y melancólicos en las revueltas olas del mar, se asemejan á un inmenso sepulcro mal enterrado en las solitarias playas del océano. La piedad cristiana colocó su cruz sobre esta tumba: construyó una capilla. La religión ha completado la alegoría.

Para el infortunio hay la plegaria de las generaciones venideras: despues de un naufragio, las rudas manos del marinero atan los pedazos de un remo abandonado, en forma de cruz, y lo clavan entre las musgosas peñas de la costa.

Para este sepulcro monumental del siglo XII, la religión levantó una cruz de piedra.

Volvemos á decirlo: la piedad cristiana completó la alegoría representada por las torres de Oeste.

Y por último: algunos historiadores antiguos y arqueológicos modernos hacen remontar el origen de este monumento á la dominación romana en Galicia. La localidad que ocupaban las *Aras sextianas* erigidas por el procónsul romano Sexto Apuleyo en honor de Augusto (año 727 de la fundación de Roma) origina diversas y encontradas opiniones entre los escritores. *Plinio* coloca este monumento cerca del rio Tambre (Galicia): *Superque Tirmarici quorom in peninsula tres arae sextianae*.—*Pomponio Mela* menciona la torre dedicada al pacificador del mundo en la confluencia del rio Ulla y Sar (Galicia): *Sars juxta turrim Augusti titule memorabilem*; y hija en Asturias las *Aras Sextianas Vereae y Aguiar* (*Hist. de Galicia*), cree que las torres de Oeste, ó Este, como vulgarmente se dice, son las mismas *Aras Sextianas*, y que la mencionada por *Pomponio Mela* es la celebrada torre de Hércules de la Coruña—Hé aquí las palabras textuales de este laborioso escritor (*Investig. IX, pag. 175 y 165*): «Justamente á la misma orilla de la ria que va de Padron al Carril, y en una península á la que se pasa desde el continente por una calzada, se conservan aun los restos de tres monumentos, distantes entre sí pocos pasos, á los que se les da en el país el nombre de torres del Este. ¿Quién no vé aquí una equivocación de *Mela*, confundiendo las relaciones que le habian dado, y una señal cierta de que la torre de Hércules existia mucho antes que *Trajan* por el dictado que le da Augusto? Las *Aras Sextianas* no pudieron ser otras que dichas torres de Este desfiguradas; ya porque *Mela* las pone en una península y solo se equivoca en el número, llevando allí la dicha torre de Hércules; ya porque *Plinio* terminantemente las da en Galicia en los Tamaricos, que estaban tan inmediatos al rio Sar; ya por el nombre del Este que aun les dan, y que parece el mismo de Sexto ó su eco, solo desgastado del tiempo; como el material y la forma de una medalla antigua.»

Nosotros aceptamos la dilucidación históri-

(1) Lib. I. cap. XXXIV, pág. 74.—Edición del P. Flores.

(2) Lib. II. Cap. XXIII, pág. 305.—Edición del P. Flores.

ca arqueológica de esa edad del arte, que nos permitiremos llamar primitiva, para las construcciones sucesivas que utilizaron cuando mas las localidades populares ó ventajosas, ya para dar mayor prestigio á las obras públicas, ya para borrar completamente, y esta suposición nos parece la mas valedera, las dedicaciones mitológicas del imperio griego y romano. El verdadero origen de la fortaleza de los arzobispos de Santiago en la ría de Padron á Carril pertenece al siglo XI. La etimología de *Sexto* por *Este* ú *Oeste*, sino es arbitraria tampoco tiene en cuenta la posición cardinal de las torres que llevan este nombre.

Antonio Veira de Mesquera.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

La mujer en todos los pueblos.

V.

No era la desmoralización en Esparta menor que en el resto de la Grecia. Todas las leyes tenían por exclusivo objeto dar al estado ciudadanos vigorosos, y con tal fin no se perdonaba medio alguno, aun cuando estos hiciesen desaparecer los encantos de la sociedad doméstica, y los dulces efectos de la maternidad y del hogar. Eurípides, citado por Cantú, dice: *¿cómo había de conservarse la castidad en el corazón de una doncella espartana, acostumbrada á salir de la casa materna para mezclarse con los mozos en los ejercicios de carrera y lucha, sin mas que una túnica corta?*—Todos los historiadores antiguos están conformes en asegurar que las espartanas se ejercitaban en los juegos apareciendo ante los espectadores desprovistas del ligero é impúdico traje que comunmente usaban.—Habían olvidado que la misión de la mujer no es la lucha, la carrera ni la falta de pudor.

Polibio nos dice que una misma mujer era á la vez esposa de tres ó cuatro hermanos.

Las espartanas desconocían la ternura del cariño maternal; para ellas la patria era todo, Licurgo que solo había pensado en hacer de Esparta un campamento, y de los espartanos soldados, dispuestos á entrar á cada instante en batalla, había señalado, por decirlo así, en sus leyes, el grado de cariño de la madre hacia sus hijos, y de estos hacia su madre.

Las virtudes de las espartanas podían solo calificarse de salvajes, y al revés de las hijas del Ática pretendían hacer de su fiereza é insensibilidad un atractivo: no por esto eran menos frágiles; cuando poco á poco se fué olvidando en Esparta el primitivo rigor de sus leyes, la disolución de sus mujeres se hizo proverbial en Grecia segun Aristóteles. La feroz costumbre, que existe aun entre los Montenegrinos de Iliria de matar á los niños que nacen imperfectos, tomada de las leyes espartanas, nos revela lo que era la legislación de Licurgo,

que había alcanzado poner en práctica constante el supremo esfuerzo de la aberración del sentimiento, sostenido por la ambición y por el orgullo dominador de los lacedemonios.

El acto, que en la vida humana necesita mas que ningún otro de la espontaneidad, era considerado en este país como de ninguna trascendencia: así que, el lacedemonio que intentaba casarse, era obligado por la ley á robar á la que había de ser su esposa. Esto demuestra, que Licurgo ó no conocía, ó se había propuesto hacer desaparecer por completo el carácter de moralidad, que en los pueblos paganos debe ser la base del matrimonio.

Anxot, en su traducción de la biografía de Licurgo, asegura que la inmoralidad de las mujeres lacedemonias descendiera á tal punto, había producido tales abominaciones, y diera origen á máximas, que la pluma se resiste á manifestar.

Puede decirse, sin temor de errar, que las espartanas eran únicamente consideradas como máquinas productoras de soldados vigorosos, pues el estado se apoderaba del fruto de sus entrañas tan pronto como éste nacía, y ni aun se las permitía criarles á su voluntad, sino que los mismos padres debían llevarlo á un lugar destinado á este objeto y que se llamaba Lesché.—Plutarco es quien refiere estos hechos.

Que las mujeres espartanas estaban destituidas de todo sentimiento de dulzura para con sus hijos, nos lo atestiguan el citado Plutarco y Pausanias, y no era solo la ley civil la que contribuía á esto, sino que también la religión hacia desaparecer mas y mas estos sentimientos con sus bárbaros ritos. La madre espartana, cuyo hijo no había sido ahogado en el estanque del Taigeto porque los ancianos jueces le habían encontrado bien conformado y robusto, tenía que llevarle antes de los siete años, segun afirman estos historiadores, al altar de Diana Orthia para sufrir la prueba á que los sometían sus creencias. Tendíanlos desnudos sobre el altar y comenzaban á azotarlos en honor de la divinidad. Semejantes á las cananeas, que veían impasibles abrasar á sus tiernos hijos en los candentes hornillos del vientre de bronce de la estatua de Moloch, así ellas veían sin compasión no solo saltar á la violencia de los golpes la sangre de sus hijos, su propia sangre, sino que impasibles, les veían espirar. Esta crueldad, esta barbárie era efecto de la vanidad, pues era para la familia un honor, que el hijo víctima fuese sepultado á expensas del público, conducido á la tumba con una corona en las sienes, y honrado con una estatua, cosa preferida por los lacedemonios á la mas dilatada existencia.

Los hechos siguientes, hablan aun mas alto que lo que acabamos de narrar. Dieron á una espartana la noticia de que su hijo había muerto en la batalla, y contestó: *Sabia que lo había parido mortal*. Supo una que su hijo volvía fugitivo de la acción en la cual perecieron

sus compañeros y saliéndole al encuentro lo mató, diciendo: *El Eurotas no corre para los siervos*. Una espartana sale á interrogar á un correo que venia de la guerra. *¿Qué noticias traes?—Tus cinco hijos han perecido.—Nada de eso te pregunto; ¿ha vencido la patria!—Sí.—Pues corramos á dar gracias á los dioses.*

¿Son estas, mujeres?: Mejor pudieran denominarse fieras. Bien pueden elojiar semejantes leyes Montesquieu y sus secuaces: nada mas se necesita para hacer desaparecer la sociedad doméstica que ponerlas en práctica.

Athenas y Esparta reasumen la historia de la familia en Grecia. En todos los demas pequeños estados de este pais era igual la suerte de la mujer: si alguna diferencia existe, esta vendrá á recargar mas y mas las tintas del cuadro, esta vendrá á anunciarnos mas abyeccion, mas envilecimiento. En vano, en vano buscaremos antes del cristianismo pueblo alguno que haya respetado á la mujer: siempre esclava, siempre prostituida, arrastra su existencia coronada de flores ó cargada de cadenas á traves de la disipacion ó bajo el yugo del despotismo. Las mas florecientes naciones, aun aquellas á las cuales se les diera en atención á sus progresos el nombre de pueblos espirituales, no han hecho otra cosa que degradar mas y mas á la mujer. No preguntemos á la hermosa y opulenta Corinto que ha hecho de la dignidad y del pudor de sus hijas, porque Estrabon y Aristófanes referirán el proverbio conocido en toda la Grecia: *No se vá impunemente á Corinto*; refiriendose á la ambicion de sus impúdicas mujeres. No preguntemos á Chipre, porque los antiguos historiadores nos señalarán los dias en que sus doncellas eran enviadas á la orilla del mar para ganar su dote en las iniciaciones nocturnas sacrificando su virginidad á la diosa Venus. No preguntemos á la Arcadia, ese pais que se nos presenta como la morada de las costumbres sencillas: porque veremos los altares salpicados con la sangre de sus mujeres, que aquí, como los niños en Esparta, tenian que sufrir la flagelacion, hasta el punto muchas veces de espirar tambien.

Abandonemos la Grecia: pero antes señalemos un hecho que por ser general en este pais debe ocupar aquí su lugar. Polibio, Estrabon, Hoffmann, Terencio, Plutarco, Amyot y otros historiadores nos enseñan que las madres exponian á sus hijos, en las plazas, en los mercados, en los templos y en todos los sitios públicos cuando querian que una mano estraña los recogiese: pero cuando deseaban la muerte de aquellos seres desgraciados, la espesura de las selvas, la abertura de los árboles, el fondo de un río ó de una cloaca á donde se arrojaba el niño envuelto en papiro embetunado, era su sepultura. He aquí la moralidad que alcanzan las naciones, aun las mas civilizadas, guiadas solo por su razon: he aquí los frutos del olvido ó de la falta de la revelacion divina. Las religiones paganas fomenta-

ron el sensualismo y este engendró el despotismo, doble hecho que preside y reasume la historia de los pueblos gentiles.

Edaardo Prado y Pico.

(Continuará.)

LA UNA DE LA NOCHE. (1)

I.

Que triste, turbando
Las sombras nocturnas
Los lejanos relojes, que triste,
Repiten la una!

Fugaz campanada
Se pierde en las sombras;
Solitario y medroso quejido
De un alma que llora.

Sentado en mi lecho,
Las sombras calladas,
Yo la miro surcar con el brillo
De luz que se apaga.

Y al verla tan sola
Del mundo alejarse,
Con los labios del alma murmuro
«Que Dios te acompañe.»

Son tantas las noches
Pasadas en vela,
Que oigo ya con cariño ese débil
Acento de pena.

La frente en la mano
Reclino y espero,
Cual la voz de un amigo, esa queja
De espíritu enfermo.

A veces, cubriendo
La voz solitaria,
Serenatas he oido que alegres
Las calles cruzaban.

Y ha sido tan triste,
Tan rudo el contraste,
Que he sentido á mis ojos ya secos
El llanto agolparse.

Asi cierta noche
Oí que cantaban,
«Cual la una de triste y de sola
Se encuentra mi alma.»

(1) Esta poesia ha obtenido el primer premio en el Certamen artistico-literario celebrado recientemente en la capital de Murcia.

II.

En esos instantes
Parece que escucho,
De los seres que amé y que murieron
Abrirse el sepulcro.

En torno se agrupan.
Su aliento percibo,
De sus pechos velados por sombras
Escucho el latido.

Estraños rumores
Parece que imitan,
De una voz ya apagada ese timbre
Que nunca se olvida.

Quizas un delirio
Será; mas yo creo
Que el recuerdo es un puente impalpable
Que cruzan los muertos.

Me amaron viviendo
Y el mundo en que moran,
Al saber que mi pecho aun les ama
Quizas abandonan.

Y al verme cercado
De seres que han muerto,
En ti pienso que aun vives..... tu alma
Se encuentra mas lejos!...

Por eso me dice
Fugaz campanada,
Sola y triste... que triste y que sola
Se encuentra tu alma!...

III.

El dia que en tierra
Mi cuerpo descanse,
Cuando sepas que amándote he muerto
¡Si acaso lo sabes!...

Si al fúnebre doble
Tus labios elevan
Esa tierna plegaria cristiana
Que á nadie se niega...

Si acaso en las horas
De sombra y misterio
Al que muere por tí, tu conciencia
Consagra un recuerdo...

Oirás en la noche
Rumores estraños...
El batir de unas alas... no temas,
Estoy á tu lado.

Si entonces escuchas
Llorosa y opaca
En las hondas tinieblas perderse
Fugaz campanada.

Recuerda lo triste,
Lo solo que he muerto,
Y que el cielo abandono, bien mio
Si allí no te encuentro.

Y siempre que mires
La cumbre estrellada
«Aun allí, dí, que triste y que sola
Se encuentra su alma.»

Ricardo Gil García.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO DE ORENSE.—En la sesión celebrada por esta Corporación, el 23 del corriente y presidida por el primer teniente Alcalde Sr. Ramos, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar prófugos del último reemplazo por no haberse presentado al ingreso en Caja, ni haber justificado imposibilidad que lo impidiese, á los mozos Santiago Gonzalez, número 25, Vicente Salgado Fernandez, núm. 32, Domingo Rodriguez Gonzalez, núm. 44, Elias Manuel Castro Gil núm. 68, Serafin Carballo Couto núm. 72, Antonio Iglesias Gomez número 84, José Luque núm. 91, Ramon Rodriguez Garcia núm. 92 y Daniel Iglesias Diaz número 96.

Reconocer con mejor derecho al Ayuntamiento de Tribes para el alistamiento y sorteo del mozo José Ventura Alonso que ha sido comprendido tambien en el de esta Capital para el último reemplazo.

Instruir expediente para comprobar si el Guardia Municipal Bernardo Iglesias Rey ha incurrido en las faltas que se le imputan.

Anunciar por tercera vez la contrata de las obras de empedrado y arreglo de la calle de la Libertad.

Aprobar la liquidacion de obras ejecutadas en la plazuela del Corregidor hasta 20 del actual por el contratista D. Ricardo Casal.

Que dos instancias de los maestros de Santa Marina del Monte y Reza en que piden aumento de sueldo, pasen á informe de los Señores D. Manuel Pereiro Rey y D. Sebastian Roberto Novoa individuos de la Junta local de 1.^a enseñanza.

Que dentro de 10 dias se proceda á la demolicion de la pared que cierra el Jardin del señor Marques de Valladarés sito en el campo del Concejo, y se presente dentro de los mismos, plano para su cierre con arreglo á lo que disponen las órdenes municipales.

Se aprobó una cuenta de gastos por servicios mandados realizar por el Ayuntamiento.

Y por último se resolvió empadronar á varios sujetos.

Excitamos á las Diputacion de Coruña y Pontevedra á que sigan el patriótico ejemplo de las de Orense y Lugo, apoyando con su eficaz influencia, los nobles propósitos de la Comision encargada de honrar la memoria del ilustre P. Feijóo, en el segundo centenario de su nacimiento.

La Excm. Diputacion de Orense, con aplauso de la opinion pública, ha consignado la cantidad de 5,000 pesetas para este levantado objeto: la de Lugo, accediendo á los deseos del digno é ilustrado Gobernador de aquella provincia Sr. Medina, consignados en la Memoria presentada al cuerpo provincial, y cuyos párrafos referentes á esta cuestion hemos trascrito en el número anterior de nuestra *Revista*, abrigamos el convencimiento de que habrá de contribuir con sus poderosos auxilios.

Se han acercado á esta Redaccion varios vecinos de la calle de Colon, manifestándonos que en el dia de ayer, y durante las horas en que descargó en esta poblacion la recia tormenta, que tantos perjuicios ha causado á los agricultores, se vieron inundados los pisos bajos de todas las casas de dicha calle, sufriendo pérdidas siempre sensibles y el susto consiguiente al peligro que les amenazaba.

Reclamamos por lo tanto en nombre de aquel vecindario y en beneficio del público en general, la mas pronta y conveniente reforma del empedrado de la calle de Colon, no debiendo olvidar tampoco el Municipio, el lastimoso estado en que se halla la del Instituto y el trayecto que conduce desde la Fuente del Rey hasta la calle de Alba, que en dias como los de ayer es imposible transitar con seguridad.

Hemos sabido con satisfaccion que en la tarde del dia 25 del mes actual fueron llamados, á última hora, para asistir á un parto laborioso, los Sres. D. Ramon Quesada y D. Gerardo Vazquez, quienes despues de haber observado la presentacion de un brazo con enclavamiento de la cabeza, ocurrida en el dia anterior, creyeron conveniente practicar la difícil y arriesgada operacion que en tales casos aconseja la ciencia, verificando el primero de dichos Sres., auxiliado poderosamente por su compañero Sr. Vazquez, la version podálica con toda felicidad, sin que en los dias sucesivos se observase alteracion notable, escepto aquellas ordinarias en la marcha natural de un parto.*

Felicitamos á dichos Sres. por el gran acierto y generoso desprendimiento que han demostrado en esta ocasion.

Desde el próximo jueves de la presente semana, estará abierto al público el gabinete fotográfico del jóven coruñés D. Manuel Chicharro.

En el lugar correspondiente á la seccion de anuncios verán nuestros lectores el del mencionado gabinete, situado en la casa del Sr. Bordas, calle de San Miguel núm. 24, y en el que se podrán apreciar las notables variaciones que nuestro paisano ha introducido en el arte fotográfico.

Ha tomado posesion de su destino el oficial letrado de la Administracion económica de esta provincia nuestro particular amigo D. Jesualdo Morcillo y Valero.

A las cinco de la mañana del sábado último, puso fin á su existencia un Guardia civil, que hace algun tiempo tenia perturbada su razon á causa de algunos disgustos y contratiempos de familia.

A pesar de las precauciones adoptadas, parece ser que habia logrado ocultar en su cama un fusil Remington, y despues de haber atado un pañuelo al gatillo, introdujo la boca del cañon debajo de la barba, quedando el cráneo de este infeliz completamente destrozado á impulsos de la explosion producida por la capsula metálica.

¡Dios haya acojido en su seno el alma de este desventurado!

El pasado domingo se ha puesto á la venta el segundo ramiño de *Espiñas, follas e frores*, coleccion de versos escritos en gallego por nuestro querido Director, Valentin L. Carvajal. Contiene las poesias siguientes: O alalalaa.—As frores d'ó simenteiro.—Doora.—O toque d' oracion.—Mendez Nuñez.—Un sono veira d'ó Miño.—Os amores d'a aldea.—A carta d'a guerra.—¡Quén poidera chorar!—A escasulá.—Deus fratresque gallaici.—Soedades.—Frores e vágoas.—As aureanas d'ó Sil.—Os meigallos.—Doora.—'O Monte Sagro.—A carreiriña d'un can.—Veira d'ó Arnoya.—O Monte Medullo.—A rola morta.—A volta d'a sega.—En Casdemiro.—A Feixóo.—Vasco Perez de Mariño.—O Castelo de Sandiás.—Misteiros.—O nome de Galicia.—N'ó Mosteiro de Oseira.

Véndese cada ejemplar á 4 reales, en Orense, en la Administracion de «La Propaganda gallega.» Lepanto 18. A los suscritores al HERALDO de fuera de la capital, se les remite por el mismo precio, franco de porte.